

El Guadalete.

De interés local.

A continuación tenemos el gusto de publicar el razonado dictamen que la Comisión Municipal de Hacienda presentó en la anterior sesión sobre la absurda pretensión del Arrendatario de Consumos, y sobre la incompetencia de la Administración de Hacienda para intervenir en el asunto:

COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de decreto de la Alcaldía en oficio del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, por el que comunica resolución de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas del Estado, de fecha 13 del actual, en expediente instruido sobre liquidación de los aforos practicados en esta ciudad al hacerse cargo de la Administración de Consumos el actual Arrendatario, esta Comisión ha estudiado detenidamente cuantos antecedentes obran en estas oficinas sobre el particular, de los que resulta lo que sigue:

1.º Que del 1 al 12 de Enero del corriente año se practicaron por una Comisión de empleados de las oficinas de Hacienda aforos en todos los establecimientos donde existían artículos de comer, beber y arder, con asistencia de señores concejales, según determina el Reglamento del Impuesto.

2.º Que con fecha primero de Febrero siguiente, se dirigió á la Alcaldía oficio por el Sr. Administrador de Hacienda, en el que la hacía saber el resumen de las actas levantadas, y que su valoración por especies arrojaba la cifra de 291.324 pesetas 14 céntimos, cantidad que, según lo dispuesto en el artículo 2.º del vigente Reglamento de Consumos, debía satisfacer desde luego al Arrendatario.

3.º Que á dicha comunicación se contestó por la Alcaldía con fecha 23 del mismo mes, que no podía en manera alguna conformarse con la liquidación que se le enviaba, por entender que de los derechos devengados por las especies aforadas, correspondía satisfacer la mitad á la Hacienda, ya que había percibido el cupo correspondiente; y además que de la liquidación mencionada debían ser eliminadas las partidas referentes á los vinos, vinagres, alcoholes, aguardientes y liciores, toda vez que estas especies siempre han estado constituidas en depósito, dada la índole especial de los almacenados y negocio de vinos de esta ciudad, y sólo han venido adeudando por el consumo que realizaban durante el año, no pudiendo por consiguiente este Excmo. Ayuntamiento reintegrar lo que no percibido.

4.º Que con fecha 22 de Marzo de este mismo año se dirigió á esta Alcaldía nuevo oficio del Sr. Administrador de Hacienda en contestación al dirígole por la misma en 23 de Febrero, en el que se refutaba la inteligencia en que se encontraba la Alcaldía de que la Hacienda debe abonar la mitad de las existencias que resultan de las actas de aforo, toda vez que aquella no había percibido la mitad de los derechos de las especies no consumidas; y al propio tiempo le manifestaba que la Administración de Hacienda no podía estar conforme tampoco con la doctrina sustentada por la Alcaldía, de no abonar el importe de los derechos sobre los vinos, vinagres y liciores, sino que se le ordenaba la práctica de la liquidación de las especies existentes que no abonaron el impuesto para ejercitar el derecho que contra los interesados tiene, para hacer efectivas las cantidades que al Arrendatario corresponden con arreglo á los aforos practicados.

5.º Que con fecha 22 de Abril se dirigió por la Alcaldía nueva comunicación al Sr. Administrador de Hacienda, participándole que no puede por menos que insistir en las razones expuestas en su comunicación fecha 23 de Febrero. En dicho oficio se expresa que la Comisión de Hacienda practicó aforos en todos aquellos establecimientos de comestibles dedicados á la venta de efectos de inmediato consumo, cu-

yos derechos habían sido ya satisfechos por sus dueños, y justo es que si la Administración municipal percibió esos derechos, sean devueltos al Arrendatario, toda vez que las especies no fueron consumidas en el año de 1905, en que finalizó su contrato de encabezamiento con la Hacienda; pero también la citada Comisión practicó aforos en otros establecimientos de venta de vinos, vinagres, alcoholes, aguardientes y liciores, cuyos derechos ascendentes á pesetas 249.332'08, no tiene cobradas el Municipio, pues sólo vino percibiendo de los dueños de aquéllos el impuesto respectivo á las especies destinadas al inmediato consumo de la población dentro del ejercicio, y en consideración á ello, la Alcaldía repite que no puede allanarse más que á la devolución ó reintegro por el Municipio de los derechos que éste tiene percibidos, pero en modo alguno de los que no percibido, estimando que no le compete, y hasta que carece de facultad legal para exigir á aquellos industriales que pudieran ser declarados deudores el importe de sus descubierto.

6.º Con igual fecha se dirigió por la Alcaldía una solicitud ó alzada en la que se expone detenidamente todas las comunicaciones cruzadas entre la Hacienda y la Alcaldía, alzándose de las órdenes de la Administración provincial de Hacienda, fundándose en las razones ya expuestas y añadiendo que los derechos entre los vinos, vinagres, aguardientes, alcoholes y liciores existentes no los tenía cobrados el Ayuntamiento, que solo ha venido percibiendo de los dueños de los establecimientos el impuesto de los líquidos consumidos dentro del año, porque atendiendo á la insuperable dificultad que existe de administrar esta clase de líquidos por encontrarse enclavadas dentro del casco local las bodegas de donde aquellos se surten, hizo que la Corporación Municipal adoptase desde 1890, como medio viable de cobranza el celebrado con los industriales, convenio por los que estos abonaban los derechos según el cálculo del consumo anual que á cada uno se atribuía, y que por lo tanto la Alcaldía no podía allanarse á satisfacer derechos que no había percibido; pues el art. 19 del Reglamento de Consumos determina muy claramente que la Administración que cese abone al que le suceda las cantidades que haya percibido, y que por lo tanto, si este Municipio no percibido estas cantidades no puede ni debe satisfacerlas.

En este expuesto ó alzada se suplica al señor Director, que en atención á las razones expuestas se sirva ordenar lo conducente á fin de que sea por las oficinas provinciales de Hacienda por las que se proceda á la cobranza de los descubierto que resulten exigibles y que se limite la responsabilidad municipal á la devolución ó reintegro de los derechos que tenía percibidos.

7.º Que con fecha 21 del actual se dirige á la Alcaldía por la Administración de Hacienda de Cádiz, el oficio de que al principio hacemos mención, trasladando el de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, en el que después de varios considerandos se devuelve á la Delegación de Cádiz todo lo actuado, ordenándole que falle en primera instancia oyendo al arrendatario, á los tenedores de las existencias de especies que se dice no adeudadas por motivos de pactos ó concertos especiales, y en su virtud el señor Administrador de Hacienda de Cádiz ordena á la Alcaldía de conocimiento al Excmo. Ayuntamiento, al representante del gremio de vinos, alcoholes y aguardientes, convenidos ó concertados con el Municipio para el pago de los derechos de consumos, y les haga presente que se ha acordado que se ponga de manifiesto el expediente de referencia en dicha administración por diez días, para que tanto el Ayuntamiento como los representantes del gremio de vendedores de los líquidos citados, puedan alegar las razones que estimen á su derecho.

Esta Comisión tiene conocimiento de que por la Alcaldía se ha remitido á varios industriales interesados, y se ha notificado á los representantes de los gremios, de vinos, aguardientes, etcétera, para darle á conocer la resolución de la Hacienda.

Por lo tanto, resultando que fué la Hacienda la que arrendó directamente el Impuesto de Consumos en esta ciudad y que por sus empleados se practicaron los aforos de las existencias en 1.º de Enero del corriente año; que estos aforos se llevaron á cabo en esta-

blecimientos en los que las especies habían satisfecho derechos á este Municipio, y en otros en los que por convenios especiales no habían sido percibidos por el mismo, y disponiendo la Inspección claramente que la Administración saliente abonará á la entrante solo los derechos que hubiese percibido, esta comisión estima que la Alcaldía ha obrado con un celo digno de encomio, al recurrir contra la liquidación de aforos practicada y oponerse tenazmente al reconocimiento y pago de lo que por derechos de vinos, vinagres, etc., se reclama, estimando bien encaminadas las gestiones hasta ahora practicadas por la misma en defensa de los intereses del Municipio; y en su virtud, los que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. acuerde se conceda al Sr. Alcalde Presidente la más amplia autorización, para que en nombre del Municipio se persone en el expediente de referencia, cuyo término de exposición al pueblo termina el día 6 del corriente y pueda hacer constar en él cuantos razonamientos y medios crea necesarios para la mejor defensa de los intereses comunales.

Al propio tiempo, esta Comisión estima que en caso necesario se preste por V. E. á los industriales interesados todo el apoyo que necesitaren para su defensa.

Sala Capitular 30 de Junio de 1906.
—Juan García Pérez.—Manuel Miciano.—L. de Larragán.—Alberto Martín.—M. Martínez.—Luis de la Calle.—José Manuel Fernández.—Antonio Gallegos.—Juan L. Ponce de León.—Amalio Suiz de Bustamante.

Los tratados de comercio.

NUESTROS VINOS

Los nuevos Aranceles han de servir de base á las negociaciones encaminadas á firmar con las demás naciones tratados definitivos de comercio. Estos países no harán concesiones á nuestros vinos, sino á cambio de otro género de concesiones que nosotros les hagamos.

Suiza, mientras no tengamos con ella un convenio definitivo, hace pagar á los vinos españoles un derecho de 8 francos por 100 kilogramos hasta cinco grados.

Francia, con la cual tenemos la tarifa minimum, exige, hasta 12º, 12 francos por hectolitro; las décimas suplementarias de grado pagan 0'22 hasta 15 grados.

Alemania nos aplica, mientras no nos entendamos con ella, el trato de la nación más favorecida, y nuestros vinos pagan 15 marcos, ó sean en francos 18'75, por 100 kilogramos en bruto, si reúnen las condiciones de vinos de *coupage* (para la mezcla). En el caso contrario pagan 20 marcos, ó sean 25 francos los 100 kilogramos.

Bélgica sólo exige un derecho de 20 francos por hectolitro.

Italia, de quien esperábamos el trato de la nación más favorecida, ó sea un derecho de 12 liras por hectolitro, ha tenido, después de un voto reciente de su Cámara, que aplicarnos la tarifa general, ó sean 20 liras por hectolitro hasta 15º.

La tarifa en Holanda es de 42 francos por hectolitro.

Austria-Hungría nos aplica su tarifa general, 50 francos los 100 kilogramos.

En Inglaterra, los vinos en tonel hasta 30º de espíritu de prueba, pagan 82'50 francos por hectolitro.

La República Argentina, con quien estamos llamados á desarrollar nuestro comercio, cobra 0'40 pesetas por litro hasta 15º, tratándose de vinos ordinarios.

En cuanto á Rusia, su tarifa es más que prohibitiva, ya que 100 kilogramos de vino pagan, según la tarifa minimum, 244'13 francos.

Nosotros también protegemos nuestros propios vinos. Los vinos extranjeros hasta 15º pagan, al entrar en España, 65 francos por hectolitro, según la tarifa general, y 50 francos según la tarifa reducida.

Los datos anteriores prueban que,

fuera de Suiza y de Francia, la generalidad de las naciones nos aplican tarifas que imposibilitan todo comercio.

Hasta con Francia ha bajado nuestra exportación á términos realmente aterradores.

En todo esto han de pensar quienes en nombre de España se pongan al habla con los representantes de otras naciones. No han de olvidar tampoco que la agricultura, y principalmente la viticultura, ha sido y puede volver á ser una de las mayores fuentes de riqueza de este país.

Notas parisienses.

La historia se repite.

Los hechos políticos se van desarrollando en Rusia como se suponía que debían desarrollarse. Basta para comprender el avance realizado, consultar la historia de la Francia de 1789.

La situación ha sido definida en la sesión de la Duma, en que un diputado, M. Aladyne, dijo:

“Queremos que el banco de los ministros esté ocupado por personas de nuestros bancos.”

El hecho es que si el ministerio es confiado á hombres escogidos fuera de la Cámara, no teniendo la confianza de la mayoría, quedan perfectamente inutilizados para gobernar.

Y como la historia se reproduce, las palabras de Mirabeau al marqués de Dreux-Bréce, ha sido repetida por otro diputado, el profesor Manalevsky, quien dirigiéndose al ministerio ha dado esta conclusión á su discurso: “Nosotros continuaremos aquí nuestros trabajos sin temor alguno. Sólo la fuerza bruta nos hará salir.”

La frase tiene menos de altanera que la atribuida á Mirabeau; pero tanto una como otra se refieren al porvenir y preparan los acontecimientos futuros.

¿Cuales serán estos? No se pueden rededir. Luis XVI era un Czar desprovisto de cosacos, Nicolás II es un Luis XVI que los tiene. De aquí lo desconocido, tanto que no se puede comparar la Francia de la revolución con este imperio ruso, en el que tantos intereses divergentes están en lucha y en el que la cuestión política se complica con una cuestión social y agraria terriblemente complicada.

H. HARDUIN.

LA BANDERA.

EL VERDADERO PREMIO.

Hemos publicado algunas composiciones poéticas de las admitidas en el certamen abierto por el ministerio de la Guerra. No daremos á conocer ninguna otra de las escritas para optar al premio ofrecido. Pero no queremos privarnos del gusto de insertar en nuestras columnas los hermosos versos que con el título *La bandera* publicó á mediados del siglo XIX el vate Francisco Zea. La composición de este poeta supera en mérito literario á las que hasta hoy conocemos de las presentadas al concurso, sin excluir la premiada.

Hay que advertir, además, que figura en un libro elemental destinado á la lectura de manuscritos en las escuelas de primera enseñanza, y que por lo tanto se puede poner fácilmente al alcance de los escolares, muchos de los cuales leen los ejercicios de *Escritura y lenguaje castellanos*, de Paluzie y Cantaloesella.

No era, pues, necesario discurrir una nueva composición ni poner en prensa la vena poética de nuestros días para escribir un himno que despertara el amor á la enseñanza de la patria.

Los niños de ayer saben de coro esa composición bellísima de Zea, porque la aprendieron en las escuelas de primeras letras. Los niños de hoy no la ignorarán,

sin duda, si frecuentan el texto indicado aunque sólo fuere para cumplir el deber de ejercitarse en la lectura de letras manuscritas.

En el caso que se discute nosotros preferimos lo viejo á lo nuevo y juzgamos que el premio no lo merecen los poetas de hoy, sino el poeta Francisco Zea, más conocido por los párvulos escolares que por los críticos académicos.

He aquí la composición á que aludimos:

LA BANDERA

Dícele el veterano á su bandera:
—¡Hecha un jirón estás, bandera mía!
Pero aun así, brillante y altanera
flotando vas por la región vacía.

Te amo más que el avaro á su tesoro;
no hay otra como tú, vieja hermosura.
Ayer engalanó tu lienzo el oro;
hoy manchada te ves de sangre oscura.

¡Así te quiero yo, pobre bandera!...
¡Oh, tú das fuerza á mi cansada mano!
¡Oh, tú serás, mientras la suerte quiera,
la esposa del valiente veterano!

Yo he dormido á tu sombra vencedora
como duerme un león ya satisfecho.
Puesto al hombro el fusil me halló la aurora
y á la voz del clarín latió mi pecho.

Firme y robusto como tronco erguido
con los ojos en tí, me ví la guerra;
silbaba el plomo; el hierro enrojado
cubría de cadáveres la tierra...

¡Oh, tú no sabes bien, bandera mía,
lo que en momento tal pasó en mi alma!
Henchido de valor, “muerto (decía),
á falta de laurel, hallaré calma.”

¡Yo vencí... como siempre! El enemigo
huyó cubierto de menguado espanto;
la selva en sus entrañas le dió abrigo,
la noche densa lo envolvió en su manto.

¡Oh, recuerdo inmortal! Aquí, conmigo
dentro del corazón... Aquí te quiero.
Tú, tú serás de mi lealtad testigo,
de mis glorias futuras compañero.

¡Esc son!... ¿Otra vez? La trompa fiero
torna á llamar la gente á la batalla.
¡Oh, á la lid! ¡Ven, mi bandera,
á triunfar de la bomba y la metralla!

Nada es bastante á contener mi brío;
yo no sé que es temor, busco la gloria;
ella hace un trono del sepulcro frío,
trueca el ciprés en palma de victoria...

¡Rompa los vientos el cañón sonoro!
¡La gloria en esos campos nos espera!
¡Vale un manto de rey, cetro de oro,
el más largo jirón de mi bandera!

FRANCISCO ZEA.

(Del *Heraldo de Madrid*).

EN ALEMANIA

ESCANDALOS COLONIALES

Bismark no participó nunca del entusiasmo hacia las empresas coloniales que empezó á apoderarse de sus compatriotas en 1884. Y sus previsiones y juicios han sido en gran parte confirmados por los hechos, pues tras veinte años de política colonial puede afirmarse que Alemania se encuentra como el primer día.

La situación de los alemanes en Africa especialmente es bastante comprometida. Las rebeliones indígenas de los territorios del Sudoeste africano y del Africa Oriental han consumido gran cantidad de hombres y dinero, sin que puedan darse por terminadas en absoluto.

La conducta de los funcionarios alemanes no ha sido tampoco la más adecuada para oimentar una política de expansión y de predominio colonial. El escandaloso asunto de M. Jesko de Puttkamer, que ahora es objeto de apasionados comentarios en el Imperio, lo demuestra.

Puttkamer cambiaba los nombres de las montañas y de los ríos por el de jóvenes que habían sido sus amigos; inventaba castigos crueles contra los indígenas, y les hacía objeto de un trato brutal y arrogante.

El canciller Bulow ha prometido el castigo de este funcionario; pero los miembros que constituyen la Comisión colonial se muestran inclinados con

Puttkamer a blanduras, que serán desfavorablemente acogidas por la opinión liberal alemana.

Esta actitud, si fuera la del Gobierno, acabaría por apartar a la nación alemana de toda tendencia a la política colonial, tanto más cuanto que la mayor parte de la Prensa ha empezado una campaña encarnizada contra el principio expansionista y contra los funcionarios que tan mal parado dejan el prestigio alemán.

Un periódico liberal ha denunciado que la Administración colonial es un refugio para todos los que nada tienen que perder, una especie de casa de asilo de los aristócratas arruinados.

Otro periódico liberal de Dartmund acaba de lanzar contra el Príncipe Hohenzollern las más graves acusaciones que pueden ser formuladas.

El ejército colonial no se distingue tampoco por la suavidad de sus procedimientos.

Conocidas son las acusaciones lanzadas hace poco en el Reichstag por varios oradores socialistas contra algunos jefes alemanes que habían ordenado a sus tropas procedimientos incompatibles con la civilización.

Pues bien; hace pocos días, el general Trotha, antiguo jefe de la expedición contra los hereros, pronunció un discurso en Berlín afirmando, con asombro de no pocos espíritus reflexivos y serenos, que todo lo que se hiciera contra los negros estaba bien hecho, pues se trataba simplemente de una guerra de razas y la inferior debía ser exterminada por la superior.

La ocasión era poco propicia para estas declaraciones, y casi todos los periódicos la han acogido con displicencia ó con abierta censura.

En verdad que si la misión civilizadora de la raza blanca se redujera a imitar la conducta del gobernador de Cameron Puttkamer, habría que convenir que para la marcha del humano progreso no ejercen gran influencia ni positiva eficacia los avances coloniales de los pueblos europeos.

OBRA PATRIÓTICA

UN GRAN HOTEL EN MADRID

Leemos en *La Epoca*:

"Han salido de Madrid, con dirección a París, el duque de San Pedro de Gálvez y el marqués de Guadalupe, que, como representantes de los intereses españoles que han de cooperar a la construcción en la corte de un Gran Hotel, están realizando con éxito los oportunos trabajos preparatorios.

En la capital de Francia se proponen conferenciar con los delegados de la Compañía inglesa que contribuye a dicha importante obra, y que es propietaria del Carlton-Hotel, el más elegante y favorecido de Londres.

El Hotel de Madrid llevará probablemente también el nombre de Carlton; se constituirá una Sociedad con capital de cuatro millones de pesetas, de los que la mitad se destinará a los capitalistas españoles, y para sucesivos desarrollos de la empresa se emitirán también obligaciones.

Celebramos en extremo ver en camino de realización una mejora que repetidas veces hemos reclamado, por la necesidad evidente en que se encontraba Madrid de contar con un establecimiento que pueda satisfacer las exigencias de los turistas, que tanto echaban de menos en Madrid las comodidades a que están acostumbrados, y que en otras capitales encuentran.

A ello contribuirá en gran parte el señor marqués de Urquijo, principal propietario del terreno, que por su situación entre las Plazas de Cánovas y de la Lealtad y la calle de Felipe IV, hará que el edificio que allí se construya inicie la europeización ornamental de la villa y corte.

Todos los amantes de la misma prestarán, seguramente, a la referida empresa el apoyo decidido y entusiasta que merece tan patriótica iniciativa."

Gacetas.

COMPRA DE GRANOS

Se compra avena a 4'25 pesetas fanega sobre almacén; trigo a 9'75 y cebada blanca a 4'75.

Se admiten proposiciones. Cardenal Herrero, 38.

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.

Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 5 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	33'50
Idem mínima	14'10
Idem media	23'80
Máxima al sol	36'00
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	15'60
Estado higrométrico del aire	56'00
Presión barométrica media a cero grados	758'45
Evaporación en milímetros	9'20
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad, kms.	89

Trabajos que han de efectuarse en la Granja Instituto de Agricultura el día 5 de Julio:

Empacado de paja con la prensa americana movida a vapor.

Trilla de cereales de las parcelas de ensayos con la trilladora movida con malacate. Continúa el ensilado del maíz forrajero.

Traslado—Nuestro distinguido y apreciado amigo el reputado médico don Germán Sorni, ha trasladado su domicilio a la calle Caballeros núm. 2, junto a la Plaza del Arenal.

En la iglesia parroquial de Santiago, se celebraron ayer las solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué ilustre jerezano, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque Almodóvar del Río y Ministro de Estado.

Asistió a tan religioso acto, el hijo del finado Sr. Marqués de Almodóvar del Río, casi todos los individuos de la familia y numerosas personas distinguidas.

Militar.—Procedente de Madrid llegó ayer en el expreso nuestro paisano el comandante de Estado Mayor, D. Jesús Coloma y Roldán.

Comisión.—Anoche estuvo reunida la Comisión Municipal de Beneficencia, despachando varios asuntos pendientes.

D. E. P.—Ayer dejó de existir nuestro estimado convecino D. Pedro Beigbeder y Algarín, víctima de rápida dolencia.

A su atribulada viuda y demás familia enviamos la sincera expresión de nuestro pesar.

El plazo para personarse en el expediente de los arbitrios, vence el día 14 en vez del 6 y se hace público para conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar.

Ayer salió a pasar unos días con su familia en su hacienda la Blanquita, nuestro estimado convecino el reputado profesor de cirugía D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero.

Accediendo amablemente a ruegos de la Comisión nombrada por el Consejo de la Asociación de la Caridad, para la organización del festival que a beneficio de la misma ha de tener lugar el próximo día 14 en el Fénix Club, se ha formado una Comisión de distinguidas damas compuesta de la Excmo. Sra. de González Hontoria, Viuda de los Ríos, Sra. de Díez (D. Salvador), Marquesa de los Alamos del Guadalete y Sra. de Díez (D. Francisco), para la organización de la parte más principal de la fiesta, por lo cual es seguro que el éxito será el más lisonjero.

Ha sido detenido en Cabezón de la Sal (Santander), Amalio Fayanza, a quien se le supone autor del asesinato de D. Manuel de Hoyos, realizado en Puerto Real en la madrugada del Sábado 23 de Junio pasado.

En virtud de oposiciones, ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Cádiz, el presbítero Dr. D. Alfonso Torres Fernández.

Los Maestros y el Himno.—Dice un colega de Madrid:

"Existe entre los maestros de Instrucción primaria cierto estado de opinión hostil a la aceptación del himno premiado para saludar a la bandera española en concurso abierto por el ministro de la Guerra, porque hoy día en muchas escuelas recitan los niños a este propósito versos de más vigor, de más elevación de concepto y mayor sentido patriótico que los que el Jurado ha creído ver en el romance endecasílabo del antiguo director de *El Madrid Cómico*."

López Ballesteros, condecorado.—Se le ha concedido a don Luis López Ballesteros, exgobernador civil de Sevilla y actual director de *El Imparcial*, la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha sido nombrado Subgobernador primero del Banco de España, el Excmo.

lentísimo Sr. D. Angel González de la Peña, hermano de nuestro estimado convecino el coronel de caballería, retirado, D. Alberto González de la Peña.

Sufragios.—El Jubileo Circular que mañana Sábado 7 del corriente, tiene lugar en la iglesia de la Sma Trinidad como las misas que se celebren, lo ofrece la Sra. D.^a Magdalena Sánchez-Romate, viuda de García Pérez, por las almas de sus sobrinos los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Río (q. s. g. g.)

Después de la reserva se cantará un solemne responso

Teatro Eslava.—Bastante concurrencia asistió anoche a la primera sección, en la cual se puso en escena la conocida zarzuela *Gigantes y cabezudos*, que obtuvo buena interpretación por parte de la triple Enriqueta Cantos y los Sres. Marcos y López (P.)

La jota de repatriados fué repetida y el coro cumplió muy bien su cometido.

Representose en la sección segunda la hermosa zarzuela de Arrieta, *Marina*, obra concisísima ya del público, y de la cual puede decirse que la sabe de memoria.

Muy aceptable resultó en conjunto la interpretación, pues en ella pusieron todos los actores verdadero interés.

Fueron muy aplaudidos varios números de la obra y especialmente el último dúo del segundo acto. Sobresalieron en la ejecución de la zarzuela, la triple Eva López, el Sr. Marcos, en su importante papel de *Jorge*, y los señores Lafita y Parada.

El coro, perfectamente ensayado.

Para esta noche se anuncia la preciosa zarzuela *La Tragedia de Pierrot*, que gustó extraordinariamente la noche del debut de la Compañía y la hermosa y antigua zarzuela de Zapata y Márquez *El anillo de hierro*.

Viajeros.—Marcharon ayer a Sevilla, los Sres. D. Guillermo y D. Patrio Garvey Capdepon.

—A Cádiz, D. Pedro Hernández Carrera y D. Francisco Pemartin, Mr. H. Seymour Davies y señora.

—Regresó a Villamartin, D. Bernardo de los Ríos.

—Llegó de Utrera, D. Vicente Rodríguez Pacheco.

Dicen de Puerto Real:

"Ayer y en virtud de diferencias entre la Compañía Anónima de Gas y Electricidad y el Ayuntamiento, sobre el alumbrado público, se procedió por este último a cortar la tubería de gas que conduce a las farolas, a presencia del primer teniente de alcalde Sr. González, secretario señor Derqui y oficial Sr. Gómez.

El alumbrado de gas es sustituido por el de acetileno.

Los Sres. de Tejera obsequian mañana, a las nueve de la noche, con una *bullada*, a sus numerosas amistades en su finca Granja San José, para la cual existe mucha animación, especialmente en el elemento joven."

Mordedura.—En la calle González Peña, acometió ayer un perro al joven Juan Cabello Pérez, causándole una herida en el muslo derecho.

Fuó curado de primera intención en la Casa de Socorro.

"La Jerezana"—Los negocios de esta importante casa de compra-venta, a pesar del poco tiempo que lleva establecida, van en progresión ascendente de tal manera, que la colocan hoy a la cabeza de las que se dedican a igual clase de operaciones.

Ahora, esta casa, en vista del crecimiento constante de sus operaciones y la cuantía de estas, ha aumentado en gran escala su capital social, para poder ampliar y extender el campo de su negocio, operando sobre granos, vinos, carruajes, etc.

Para ello, ha montado grandes almacenes en perfectas condiciones que garanticen la seguridad de los artículos.

Sagasta 13, (antes Por-vera).

En San Sebastián se prepara el estreno de la ópera *Chanton Piverri*, escrita en vascuence por don Toribio Alzaga.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido real carta de sucesión en el ducado de Villahermosa y condado de Guara a favor del duque de Granada de Ega, esposo de doña Isabel Hurtado de Zaldivar y Heredia, padre del duque de Luna, casado con la marquesa de San Felices, del conde del Real, del marqués de Narros y de doña María Inmaculada, condesa de la Unión.

Crucero.—El crucero portugués Adamastor, zarpó ayer de Cádiz para las Islas Maderas.

Es probable que se conceda plaza en la Escuela Naval, a los aspirantes que han sido aprobados, a semejanza de lo que se ha hecho en las Academias del ejército con motivo del enlace regio.

Regalo al Sr. Burell.—A su regreso del extranjero, donde fueron varios obreros, mandados por el señor Burell, en ocasión de ser este señor director general de

agricultura, lo han regalado aquéllos una preciosa copa simbólica, de plata, de buen tamaño, la cual contiene la siguiente inscripción:

"Al Excmo. Sr. D. Julio Burell.

La Exposición obrera del Extranjero.—1906."

El precioso y artístico regalo está encerrado en un estuche modernista de muchísimo gusto.

La reputada fábrica de hielo de la Huerta Pintada, está haciendo su Agosto (a pesar de que estamos todavía en Julio), pues es grandísima la venta que diariamente realiza, debido a las grandes calores, que han aumentado considerablemente el consumo de tan necesario artículo.

Como gracia especial, se ha concedido el ingreso en las Academias militares a los nueve aspirantes que quedaron sin plaza en la de Caballería y cuatro que se encontraban en las mismas condiciones en la de Artillería.

La escuadra de instrucción.—Ha fondeado en el puerto de Barcelona, la escuadra española de instrucción, formada por el *Pelayo*, el *Princesa de Asturias* y el *Río de la Plata*.

Escriben de Sanlúcar:

"Al cerrar nuestra edición aún no se ha decidido el Sr. Gutiérrez de Agüera por ninguna de las proposiciones presentadas para las corridas de este verano, aun cuando es de suponer, que será elegida la de D. Carlos Asquerino que ofrece dos hermosas novilladas los días 12 y 26 de Agosto cuyos carteles llamarán la atención por el personal y calidad del ganado que ha de contratar."

El diputado a Cortes por Iguala D. Ramón Godó, propietario de *La Vanguardia*, de Barcelona, ha resuelto retirarse de la vida activa de la política.

Cultos.—Con motivo de la próxima festividad de Ntra. Sra. del Carmen, la Comunidad de Carmelitas de esta ciudad celebrará solemnes cultos en honor de la Stma. Virgen de su advocación.

Premios.—El Presidente del Consejo de Ministros señor Moret y el señor marqués de Comillas, han donado premios para el próximo certamen del Tiro Nacional que ha de celebrarse en San Fernando.

Pérez Galdós.—Ha salido de Madrid para Santander, el novelista don Benito Pérez Galdós.

El valor de las exportaciones de Alemania a los Estados Unidos durante el último año fué de 125.724.000 pesos.

Noticias teatrales.—Con un éxito como no se ha conocido igual en Buenos Aires, comenzó sus tareas la compañía Guerrero-Mendoza. Debutó con *Reinar después de morir*, y siguió con *Rosas de Otoño*, en que fué aclamadísimo su autor D. Jacinto Benavente, quien fué llamado a escena en unión del matrimonio director.

—A más de la compañía del Español funcionan en Buenos Aires, otra de verso que dirige Pedro Vico; la de zarzuela de Pablo Estellés; Miguel Muñoz con su cuadro dramático; Pepe Talavera con género chico, y una compañía lírica española que dirige Gil Rey.

—Thuillier terminó su provechosa campaña en América, y embarcó para España, donde llegará en breve.

¿Qué haríamos sin él?—Sin el Hierro Bravais admirable regenerador de la sangre, las estadísticas serían desconsoladoras. Con su empleo disminuyen de día en día los estragos de la anemia y desaparecerán, sin duda, de este mundo, cuando su aplicación sea universal.

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor Azcárate, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Atender una consulta del Gobierno, aprobando y remitiendo al ministerio de Fomento un amplio proyecto de reglamento para la ejecución de la vigente ley de reorganización de los Pósitos, del que fué principal ponente el señor vizconde de Eza.

2.º Dedicar al próximo Congreso internacional de Seguros de Berlín, un informe en francés acerca del proyecto español de Instituto Nacional de Previsión (seguro popular de invalidez por edad).

3.º Adicionar a la lista de Cajas de Ahorro adheridas al régimen oficial de transferencia de libretas, por cambio de domicilio de los imponentes, la de Palafrugell (Gerona), según acuerdo comunicado por dicha Caja local.

Ha salido de Madrid, con destino a Lisboa y Río Janeiro, una misión taquigráfica española, presidida por el taquígrafo del Senado señor Conter, con objeto de asistir al congreso panamericano.

La fruta y los cereales.—Lee-

mos: "Este año, como se ha dicho antes de ahora, la cosecha de cereales ha sido magnífica y también será buena la de la fruta tardía, ó sean uvas, melones, sandías, perillos, etc. La cosecha de tomates ha sido extraordinaria, como no se conocía hace muchos años. En los últimos quince días se han vendido

en Cádiz más de diez mil arrobas de ese producto, vendiéndose a 50 céntimos de peseta los doce kilos; ayer entraron más de 800 arrobas, vendiéndose a ese precio.

El día de San Juan se vendieron a 18 reales arropa; a los tres días a 9; el 28 de Junio a 4, y el 29 a 2 reales.

Durante el día de fresco que hubo el mes pasado, se perdieron muchas brevas, damascos y peras: de estas últimas sobre todo, ha habido pocas, malas y caras."

En las corridas celebradas el domingo anterior, resultaron heridos y lastimados los siguientes diestros:

En Madrid *Manolete* con un puntazo profundo en la parte inferior interna del muslo derecho, de diez centímetros de profundidad. En Granada el veterano *Lagarbillo* con un puntazo leve en la corva izquierda, y su sobrino José Moreno con un fuerte varazo en el pecho. En Burdeos *Chiquito de Begoña* con un puntazo en la cara. En Tetuán el espada *Mauro* un puntazo en el muslo derecho. En Barcelona *Recayo* sufrió varias contusiones.

Nuestro comercio exterior.—La Dirección general de Aduanas ha publicado hoy la estadística del comercio exterior de España hasta fin de Mayo pasado.

Hé aquí las cifras del tráfico, excluidos los metales preciosos:

	Pesetas
Importación	397.972.218
Exportación	350.820.401
Saldo desfavorable	47.151.817

La importación de primeras materias ha disminuido en siete millones, y la de sustancias alimenticias ha aumentado 16; los artículos fabricados permanecen igual.

La exportación de primeras materias crece en estos cinco meses 19 millones, y nueve la de los artículos fabricados: la de las sustancias alimenticias disminuyen dos millones solamente.

La denuncia de Francia.—Anteayer se recibió en el ministerio de Hacienda la contestación oficial del Gobierno francés denunciando el régimen comercial con España y expresando que queda el plazo de tres meses para poner en vigor la aplicación de la segunda columna del Arancel.

La biblioteca del general Arteché.—El Senado ha acordado adquirir la biblioteca del general Gómez Arteché en la cantidad de 150.000 pesetas.

Noticias de Sevilla:

El señor Luca de Tena ha recibido hoy, con expresiva carta del secretario de Su Majestad el Rey, la concesión de la gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

—Ha regresado de Utrera el inspector provincial de Sanidad don Francisco Laborde.

—Ha marchado a Madrid el ministro plenipotenciario de Colombia en España, don José Bethancourt.

La próxima entrevista que celebrarán los emperadores Guillermo y Nicolás II es comentada por varios diarios germánicos, entre ellos la *Gaceta de Francofort*.

Este importante periódico dice que, según rumores que circulan en las esferas políticas, el Czar trata de abstenerse de tomar resoluciones definitivas sobre la política interior de su imperio antes de que el Kaiser hable con él.

Urberuaga de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Lo que dice "Le Temps"—Merece conocerse el siguiente suelto de *Le Temps*, porque indica que los franceses piensan aprovechar la ruptura de las relaciones comerciales hispanosizas en provecho propio:

"Suiza ha importado en 1904 mercancías españolas por valor de 12.746.000 francos, y ha exportado 15.434.000 francos.

"El principal objeto de este tráfico es la importación de vinos españoles, que representa un valor de 10 millones y medio por año.

"Esta salida queda cerrada a los vinos de España, y puede, en cambio, abrirse a los productos similares franceses, si llegamos a concertar con la Confederación helvética un tratado de comercio."

Herniados (Quebrados).—Vuestro curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (*Braguero electro-magnético*) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medicas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

BALNEARIO DE San Telmo

HORAS DE CONSULTA

En el Balneario. . . De 7 á 9 de la mañana.
De 5 á 6 de la tarde.
En Jerez, Naranjas 10 De 10 á 12 de la mañana.
De 3 á 4 de la tarde.

De 8 á 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

Anuncios de interés

ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egido número 2.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18.
En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. Además una accesorio en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón, Honda, 8.

Abono Mineral Insecticida DE F. MONTES.

Este abono que lo recomiendan sus resultados, ha sido analizado por el Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez de la Frontera, Doctor DON ADOLFO DE LUQUE, calificándolo de abono completo.

Deben probarlos los agricultores y se convencerán de su eficacia.

Desechad las rutinas del estiércol. Precio del saco con 50 kilos con envase sobre vagón en la Estación Férrea de la segunda Aguada, 10 pesetas.

Para más detalles dirigirse al representante exclusivo en ésta, D. JOSÉ VACA VEGA, Medina 45.

SE ALQUILA

un bonito y cómodo piso amueblado, durante la temporada de verano.—Informarán en esta imprenta.

Se alquila la casa de la viña

"Cuatro Norias", que linda con el Parque González Hontoria.—Medina, 35, informarán.

LA JEREZANA

CAJA DE DINERO

Operaciones en condiciones ventajosas, sobre todo cuanto se reconozca valor, como ropas, alhajas, vinos, granos, etc.

Horas de despacho: De siete y media de la mañana á nueve y media de la noche.

Sagasta, 13 (antes Porvera).

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.) En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.

Una casa, calle Visitación, núm. 1.
Una bodega, calle Jardín, núm. 24.
Una casa, calle Asta, núm. 2.

En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.

Una bodega, calle Comedias.
Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora, llamado *Píldoras Salamanquinas*.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre, en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

Depósito en Jerez, Larga, 17, Farmacia del Doctor Cafranga.

PAPAS

Las exquisitas papas de la viña "La Serana," procedentes de semilla de Sanlúcar, se venden á 5 pesetas quintal y se llevan á domicilio desde un quintal en adelante, sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la misma viña ó en la calle Caballeros núm 22.



JUBILEO.—Santísima Trinidad.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SATO DE HOY.—S. Isaias, prof.; Sta. Lucía, vg. y mr., y S. Severino, mr.
MAÑANA.—S. Fermín, ob. y mr.; San Claudio y compañeros mrs., y S. Odon, ob.



HOY VIERNES

á las cuatro y media de la tarde se conducirá al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Pedro Beigbeder

Y ALGARÍN,

que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hermana política, sobrinos, sobinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

SUPPLICAN á las personas desus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Calle Larga núm. 48.

(No se reparten esquelas).



(R. I. P. A.)

EL SEÑOR

Don Ramón Coloma y Roldán

que falleció en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) el día 7 de Junio próximo pasado, después de recibir los Santos Sacramentos.

Todas las misas rezadas que se digan mañana Sábado en la iglesia de San Ignacio, y la cantada de las diez, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus hermanos, hermanos políticos, demás parientes y afectos, ruegan á los fieles asistan á tan religiosos actos y encomienden á Dios Nuestro Señor



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Huelga en Sicilia.—manifestación.—Siete heridos.

Madrid 5 de Julio de 1906, á las 6.

Los obreros de las fábricas de azúfre de Caltanissetta (Sicilia) se han declarado en huelga y recorren las calles de la población obligando á los comerciantes á cerrar sus tiendas. Esto dió lugar á la intervención de la policía produciéndose, con tal motivo, una refriega sangrienta, resultando algunos policías y carabineros heridos.

El gentío trató de librar á un anarquista detenido que había herido á un carabainero acompañándole hasta la puerta de la cárcel cuyos centinelas al verse impotente para impedir el paso, se vieron en la precisión de hacer

FERNANDO TEJERA Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

uso de sus armas, hiriendo á siete de los manifestantes.

El orden ha quedado restablecido.

A favor de Dreyfus.

Le Petit Republique de Paris dice que algunos personajes influyentes del Parlamento, hacen diligencias para obtener á favor de Dreyfus, un ascenso en el ejército después de publicarse el fallo definitivo del Tribunal Supremo.

Interview con el Ministro de Estado.

Madrid 5, á las 7.

Dicen de París que un redactor de Le Matin que tuvo una entrevista con el Sr. Pérez Caballero, dice que este se declaró partidario absoluto del acuerdo anglo-franco-español, manifestando que el porvenir está apoyado sobre el bloque de las cinco naciones, que se formó en Algeciras.

Dijo también que sentía mucho la denuncia del modus vivendi comercial por parte de Francia, pues jamás Moret ni él tuvieron el pensamiento de obrar en contra de ella. Espera que todo se arreglará, entendiendo que Francia debe más que ninguna otra nación marche de acuerdo con España.

Alumbramiento.

Comunican de Berlín que un telegrama oficial fechado en Postdam, anuncia que la Krórprinzesa Cecilia ha dado á luz un príncipe esta mañana á las 9'15.

Tormenta.

Madrid 5, á las 7'10.

Comunican de Valencia que sobre el pueblo de Navarresa se ha desencadenado una tormenta.

El agua cayó en tal abundancia que hizo se desbordase un barranco, quedando la carretera interceptada.

Un hombre que iba á caballo pereció ahogado.

Un ciclón.

Dicen de Chella, que ha habido un ciclón acompañado de fuerte granizada destruyendo las cosechas y destrozando los árboles.

Los labradores han quedado en completa ruina.

Intoxicados.

Madrid 5, á las 7'45.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inelusa, han ingresado diez cigarreras intoxicadas por haber ingerido leche en malas condiciones.

El túnel del Simplón.

A causa de nuevos hundimientos ha quedado completamente obstruido el túnel del Simplón.

Salvajada.

Dicen de Barcelona que en una casa de la calle Girold, Francisco García mató de una cuchillada á su esposa, é intentó también asesinar á su hijastra.

Esta se escondió en el retrete, sobre la puerta del cual disparó el García dos tiros, que atravesaron la madera é hirieron levemente á la muchacha.

Dícese que las causas de la tragedia han sido los celos.

Visita á la "Nautilus."

Madrid 5, á las 8'25.

Comunican del Ferrol que el Capitán general del Departamento marítimo giró una visita á la corbeta Nautilus.

Se asegura que el personal de dicha embarcación será dado de baja y desarmado el barco.

El Infante D. Carlos.

Han pasado por Burdeos con dirección á Suiza el infante don Carlos y sus hijos.

Consejo de guerra.

Se ha reunido en el Ferrol un consejo de guerra contra el paisano Manuel Pita, que intentó días pasados desarmar á un centinela.

Desconócese el fallo.

"El Imparcial"

Madrid 5, á las 11.

Este periódico dice que no pudiendo los liberales llegar á la disolución de las Cortes ni en su consecuencia formar un Gobierno con carácter de permanencia, deben los conservadores encargarse del poder.

De Italia.

Comunican de Roma que la Cámara de los Diputados ha celebrado una sesión escandalosa.

Los diputados conservadores agredieron á los republicanos por entender que estos iban á maltratar al Presidente.

El origen de tan violento debate fué originado por motivo de una discusión sobre gastos en la marina.

El programa de Moret.

Madrid 5, á las 11'15.

Se dice que en el programa de Mo et figura la libertad de cultos, enseñanza laica, matrimonio civil como única fórmula legal del enlace, neutralidad religiosa en los cementerios y reformas en el régimen arancelario.

Los trabajos del Ministro de Estado.

El Sr. Pérez Caballero está ultimando los nombramientos de policía internacional de Marruecos, y confía que el arreglo comercial con Francia será un hecho antes de la ruptura de las relaciones comerciales.

Consulta.

El Rey consultó por telégrafo con Maura y Montero Rios.

Ambos manifestaron no eran partidarios de la disolución.

Llegada á París.

Llegaron á París el Príncipe D. Carlos con sus hijos y su ayudante el Marqués de Hoyos.

Eran esperados por el Embajador de España y el personal de la embajada.

Enfermo.

Encuétrase enfermo el gobernador de Madrid Sr. Alba.

Consejo de Ministros.

Madrid 5 de Julio de 1906, á las 15'15.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros en Palacio.

Visto que la mayoría de los ministros consideran indispensable

ble que se conceda el decreto de disolución de las Cortes, el Rey para evitar la crisis contestará luego.

Expectación política.

Madrid 5 de Julio de 1906, á las 16'45.

Hay gran expectación política.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 4.	Día 5.
4 por 100 interior al contado	80'70	80'75
Id. fin de mes corriente firme	80'95	80'97
5 por 100 Amortizable. Mercado pesado.	100'00	100'10
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	102'20	102'30
Idem al 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	000 00	430'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	396'00	396'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	10'50	10'45
Londres á la vista	27'79	27'77

LA CRISIS

URGENTE.

Madrid 5, á las 18'45.

El Ministerio en pleno ha presentado la dimisión al Rey.

D. Alfonso ha encargado de formar nuevo gabinete al general López Domínguez.

Nuevo Ministerio.

Madrid 5, á las 19'40.

El general López Domínguez ha comenzado las gestiones para formar un Gabinete de concentración liberal.

El Conde de Romanones ha declarado que Moret podía haber continuado gobernando sin el decreto de disolución de las Cortes.

El Rey y el nuevo Presidente del Consejo.

Madrid 5, á las 22'30.

S. M. el Rey ha recibido esta noche al general López Domínguez.

Este informóle del estado de las gestiones para la formación del nuevo Gabinete.

Este jurará mañana.

Nuevos ministros probables

Madrid 5, á las 22'45.

Suenan diferentes candidaturas.

Créense seguras las siguientes: Dávila, Villanueva, Weyler, Romanones y Amalio Jimeno.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía de Zarzuela grande y chica, dirigida por D. Pablo López y don Andrés López.

Funciones para hoy Viernes. Primera sección.—A las 8 1/2 en punto. La zarzuela en un acto de los Sres. Cadenas y Chapí.

LA TRAGEDIA DE PIERROT.

Segunda sección (doble).—A las 9 1/2 media. La zarzuela en cuatro actos de los señores Zapata y Márquez.

EL ANILLO DE HIERRO

Precios para la primera sección.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.
Precios para la sección doble.—Butaca, 1'50. Delantero, 0'75. Grada, 0'45.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

MARCA ESTRELLA

MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega. 335, Barcelona.

BOBINA CENTRAL

Veintin modelos á 2'50 pesetas semanales

SUCURSAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto, pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

Pídanse Catálogos ilustrados.

29.—ALGARVE.—29 Jerez de la Frontera.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ: D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.



ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODOS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Bañerías, etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26, ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238,

BARCELONA

MÁQUINA PARA TAPONAR BOTELLAS

LA ÚNICA

Esta útil y preciosa máquina tapa más y mejor que todas las conocidas y vale la décima parte que aquellas.

PARA INFORMES Y PRECIOS

Eduardo Bohórques, calle Higuera, n.º 3 JEREZ DE LA FRONTERA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado. El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES FRECUENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, S.º, Rue Lavoisier, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Includes routes to Sevilla, Sanlúcar, and Cádiz.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos.

Emplastos Porosos de Allecock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS. (HAMAMELIS VIRGINICA) Medicamento de fórmula conocida ó indicada en cada frasco. Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES. ENTRE GADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 6. 10:00 de la mañana, 11:15 de la mañana, 12:30 de la tarde, 2:00 de la tarde, 3:15 de la idem, 4:30 de la idem. Día 7. 11:00 de la mañana, 12:15 de la mañana, 1:30 de la idem, 2:45 de la idem, 4:00 de la tarde, 5:00 de la tarde.

AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante. Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Corresponsales en el extranjero

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Camartin, 61, París. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Talonnarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA. Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1.— Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 8, con peso de 1207 0/0 Lanar 15, con peso de 193'000. De cerda 4, con peso de 317, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'62.—De 2.ª idem 1'32.—Carnero, el kilo, 1'30.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 75. Id., id., con bonos ó con vales solamente 119.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 795. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Socorros provisionales, 7. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0. Total de individuos socorridos, 59.

Consulta médico-quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas. HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. Visita á domicilio, á todas horas.—Cabaleros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Egulaz 4.